



65
ANIVERSARIO
AMBAC

ELECCIONES

**MESA DIRECTIVA 2020-
2022**



Comisión de Elecciones 2019-2020

elecciones@ambac.org.mx

8 de julio, 2019 versión 2.0



CONTENIDO

CALENDARIOS DE TRABAJO	1
VALIDACIÓN DEL PADRÓN DE SOCIOS ELECTORES Y ELEGIBLES A CARGO...	1
EMISIÓN DE LA PRIMER CONVOCATORIA Y RECORDATORIOS DE VOTO	1
VOTACIÓN PARA LA CONFORMACIÓN DE LAS TERNAS	1
EMISIÓN DE LA SEGUNDA CONVOCATORIA Y RECORDATORIOS DE VOTO ..	2
VOTACIÓN DE LAS TERNAS.....	2

CALENDARIOS DE TRABAJO

PROCEDIMIENTO	BASE REGULADORA	ACTIVIDAD	FECHA APROBADA
<i>VALIDACIÓN DEL PADRÓN DE SOCIOS ELECTORES Y ELEGIBLES A CARGO</i>	Cap. III, art. 4, Reglamento de la Comisión de Elecciones	Recepción del padrón	Jue 8, ago.
		Revisión de padrón	Vie 9, ago.
	Cap. III, art. 8, Reglamento de la Comisión de Elecciones	Solicitud a la Secretaría General para la publicación del padrón	Sáb. 10, ago.
		Recepción de observaciones al padrón por parte de los asociados	Sáb. 10 al 14, ago.

En la sesión del 13 de julio, se acordó que Tesorería entregará el padrón a Comisión de Elecciones el día 3 de agosto, la tesorera comunicó que la revisión requería de más tiempo. El padrón fue recibido el 6 de agosto. Derivado de lo anterior, en lo relacionado las fechas de validación del padrón, la Comisión de Elecciones, retoma el calendario inicialmente propuesto.

Se aprobó en las "sección de socios" de la página oficial de la AMBAC, publicar mensaje para que los socios comuniquen sus observaciones antes de iniciar el proceso de votación y el mismo mensaje se envíe por correo electrónico (periodo de revisión 10 al 14 de agosto)

Se aprobó publicar a través de las REDES SOCIALES mensaje para que los socios comuniquen sus observaciones antes de iniciar el proceso de votación (periodo de revisión 10 al 14 de agosto). E las fechas 10 y 12 de agosto de 2019.

PROCEDIMIENTO	BASE REGULADORA	ACTIVIDAD	FECHA APROBADA
<i>EMISIÓN DE LA PRIMER CONVOCATORIA Y RECORDATORIOS DE VOTO</i>	Cap. VI, art. 10, inciso a, Reglamento de la Comisión de Elecciones	Emisión de la primera convocatoria y bases de participación	Vie 16, agosto 00:00 horas
		Primer recordatorio de voto	Lun 19, ago.
		Segundo recordatorio de voto	Jue 22, ago.
		Tercer recordatorio	Lun 26, ago.
		Recordatorio final	Jue 29, ago.

PROCEDIMIENTO	BASE REGULADORA	ACTIVIDAD	FECHA APROBADA
<i>VOTACIÓN PARA LA CONFORMACIÓN DE LAS TERNAS</i>	Cap. VI, art. 10, inciso b, Reglamento de la Comisión de Elecciones	1) Activación del sistema electrónico de votaciones	Vie 16, agosto 00:00 horas
		2) Cierre del sistema de votaciones	Vie 30, ago. 23:59 horas
	Cap. VI, art. 10, inciso c, Reglamento de la Comisión de Elecciones	3) Apertura y cómputo de votos	Sáb 31, ago. 10:00 horas

El asociado podrá visualizar la LISTA DE SOCIOS ELEGIBLES, correspondientes a cada uno de los cargos de la Mesa Directiva y elegir al candidato de su preferencia. Para la apertura del sistema de votación electrónico se convoca a la Secretaría General, Consejo Técnico y asociados en la fecha indicada en el cuadro.

PROCEDIMIENTO	BASE REGULADORA	ACTIVIDAD	FECHA APROBADA
<i>EMISIÓN DE LA SEGUNDA CONVOCATORIA Y RECORDATORIOS DE VOTO</i>	Cap. VI, art. 10, inciso e, Reglamento de la Comisión de Elecciones	Emisión de la primera convocatoria y bases de participación	Jue 5, sep. 00:00 horas
		Primer recordatorio de voto	Lun 9, sep.
		Segundo recordatorio de voto	Vie 12, sep.
		Tercer recordatorio	Lun 16, sep.
		Recordatorio final	Mie 18, sep.

“En caso de que por empate haya más de tres Asociados elegidos, se realizará una segunda vuelta, en la que solo se votará por los Asociados que estén de acuerdo en participar y hayan recibido un número igual de votos” (Capítulo VI, artículo 10, inciso f; Reglamento de la Comisión de Elecciones).

PROCEDIMIENTO	BASE REGULADORA	ACTIVIDAD	FECHA APROBADA
<i>VOTACIÓN DE LAS TERNAS</i>	Cap. VI, art. 10, inciso e, Reglamento de la Comisión de Elecciones	4) Activación del sistema electrónico de votaciones	Jue 5 septiembre 00:00 horas
		5) Cierre del sistema de votaciones	Mie 18, sep. 23:59 horas
	Cap. VI, art. 10, inciso g, Reglamento de la Comisión de Elecciones	6) Apertura y cómputo de votos	Jue 19, sep. 20:00 horas

El asociado podrá visualizar la **TERNA** de cada uno de los cargos de la Mesa Directiva y elegir al candidato de su preferencia. Las ternas se ordenarán alfabéticamente por el apellido paterno de los candidatos. Para la apertura del sistema de votación electrónico se convoca a la Secretaría General, Consejo Técnico y asociados en la fecha indicada en el cuadro.

“En caso de que por empate haya más de tres Asociados elegidos, se realizará una segunda vuelta, en la que solo se votará por los Asociados que estén de acuerdo en participar y hayan recibido un número igual de votos” (Capítulo VI, artículo 10, inciso f; Reglamento de la Comisión de Elecciones).